

## **CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA DE NAVALUENGA**

### **BASES**

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, **mayores de 12 años**.
2. El concurso se celebrará el próximo día **5 de agosto de 2024** entre las 10:30 y las 20:00 horas.
3. La técnica será libre. Cada edición se designará un escenario específico del municipio de Navaluenga o su entorno como modelo inspirador de las obras, sin que esto suponga ningún límite al estilo de cada artista. En esta ocasión el lugar escogido es la **Plaza de España**.
4. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra. Los soportes, sin textura ni manipulación previa, serán de lienzos sobre bastidor, tablero o papel blanco con unas medidas que no excedan de 100 x 81 cm.
5. Dichos soportes, sin texturas ni manipulación previas, deberán ser presentados en el Centro Cultural, situado en la Plaza Doctor Miguel Toledano, de 10:00 a 10:30 de la mañana del día del concurso, para ser revisados y sellados.
6. Los artistas, con su soporte sellado, **deberán ubicarse al aire libre frente al modelo o modelos a pintar**. Solo en caso de inclemencia meteorológica, caso de lluvia o viento, el Ayuntamiento dispondrá de espacios cerrados, en el espacio Cultural, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, u otras dependencias municipales, donde los artistas podrán trabajar su obra con ayuda de sus soportes digitales.
7. Las **obras deberán presentarse en el Centro Cultural de 13:00 a 14:00 horas o de 19:00 a 20:00 horas**, donde quedarán expuestas. No se admitirá ninguna obra presentada fuera de ese plazo de tiempo. Para la exposición de las pinturas es preferible que los artistas traigan y utilicen su propio caballete.
8. A partir de ese momento un jurado especializado, nombrado por el Ayuntamiento, comenzará la deliberación de la que saldrán los cuadros seleccionados en una primera fase y los premiados en la segunda fase de deliberación.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer desde el Centro Cultural, la web municipal ([www.navaluenga.es](http://www.navaluenga.es)) y las redes sociales del Ayuntamiento (facebook, twitter e instagram) entre las 21:00 y las 22:00 horas del mismo día del concurso.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

9. Se establecen los siguientes premios (de mayor envergadura a otros concursos municipales atendiendo a que los participantes han de aportar todo el material preciso para la confección de las obras):

- Primer premio: 500 €
- Segundo premio: 300 €
- Tercer premio de 150 €

10. Las obras premiadas, así como los derechos de reproducción de las mismas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Navaluenga.

11. Una vez el Jurado falle el premio, las obras ganadoras quedarán expuestas en el Centro Cultural. El resto de las obras podrán ser expuestas por los propios artistas en su caballete en el propio Centro Cultural hasta el día 12 de septiembre de 2024. Durante este periodo de tiempo, se permitirá que las obras sean ofrecidas en venta al público.

12. La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los desperfectos que pudieran sufrir mientras las obras permanezcan en su poder, siendo aconsejable que cada artista esté pendiente de su obra durante el periodo que transcurre entre la entrega de la obra, deliberación del jurado, entrega de premios y exposición para la venta.

13. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases. Cualquier contingencia no prevista en estas bases, será resuelta por el jurado